



Para citar o enlazar este recurso, use: <http://hdl.handle.net/11191/7248>

Anuario de Espacios Urbanos
Historia • Cultura • Diseño 2005-1:57-78

Geopolítica metropolitana de México

■ *el manejo del conflicto en el entorno
de los cambios políticos nacionales y
la gestión conflictiva del agua*

Felipe de Alba

Departamento de Geografía, Universidad de Québec en Montreal

Felipe_deAlba@UCS.INRS.Ca

Resumen

En este trabajo se sugieren algunos elementos de reflexión para una investigación acerca del carácter *multifacético* del conflicto en general metropolitano y del conflicto por el agua, particularmente en la megalópolis de México, así como su vinculación con la crisis del régimen político. Discutimos el conflicto metropolitano y su carácter *socioinstitucional*, así como las decisiones —su ausencia e ineficacia— en materia de políticas públicas sobre el agua.

Desde una postura *interdisciplinaria*, argumentamos que en el “estado de cosas”, en el manejo metropolitano del conflicto en general y en el conflicto del agua en particular, los cambios en el régimen político mexicano han jugado un rol central, situación que ha hecho de la metrópoli un espacio privilegiado para ensayar nuevos acuerdos y nuevas regulaciones, así como para el análisis imaginativo de los actores sociales. Este ejercicio nos sirve para sostener que la metrópoli es un nuevo espacio en disputa, dada cuenta de la importancia y proyección en las elecciones de 2006 en México, pero, sobre todo, es un espacio político en cuestión permanente, sujeto a diferentes presiones y a su posicionamiento como un nuevo actor político que fijará algunas de las reglas principales en la configuración del régimen mexicano en el futuro.

Palabras clave: megalópolis, políticas públicas, agua.

Abstract

This article suggests some elements of reflection for a research work about the multiphased character of the general metropolitan conflict and also the water conflict. These conflicts and their relationship with the political regime crisis will be addressed within the context of the megalopolis of Mexico. Furthermore, it will be discussed the metropolitan conflict and its socioinstitutional character as well as the decision —absence and inefficiency— regarding water public policies matters.

From an interdisciplinary standpoint, it is argued that the “state of things” in the metropolitan treatment of the conflict in general, the water conflict in particular and the changes in the Mexican political regime have played a central function. This situation has made of the metropolis a privileged space to try new agreements and new regulations, as well as imaginative analysis of the social actors. This exercise serves to support the idea that the metropolis is a new space in dispute, given the importance and projection in the elections of 2006 in Mexico. Mainly, the metropolis of México is also a political space in permanent question, subject to different pressures and to itself positioning as a new political actor which will fix some of the main rules in the configuration of the Mexican regime in the future.

Introducción¹

Si la urbanización es la forma de asentamiento espacial habitual de la especie humana, ¿tiene sentido seguir hablando de ciudades? ¿Si, tendencialmente, todo es urbano, no deberíamos cambiar nuestras categorías mentales y nuestras políticas de gestión hacia un enfoque diferencial entre las distintas formas de relación entre espacio y sociedad?

Borja y Castells (1997:11)

El tratamiento de lo político y la política en las metrópolis latinoamericanas es un ángulo de estudio aún en desarrollo en el campo académico. Aun cuando después de décadas la América Latina vive un proceso de profundas transformaciones de orden demográfico, económico y, sobre todo, de apertura comercial y de fronteras, las metrópolis latinoamericanas, como tema político e interdisciplinario, son pocas veces objeto de los estudios profesionales y académicos. Más allá de las evidencias unidisciplinarias, y aun cuando los ejemplos nos indican la paulatina conversión de dichas metrópolis en un *actor político colectivo* (Jouve, 2002) de alto impacto en las políticas de varios países, su investigación es aún escasa.

Esta ausencia relativa de estudios en materia política es explicable. Nosotros la atribuimos, por un lado, a la debilidad institucional que enfren-

taron los países latinoamericanos durante décadas para alcanzar la estabilidad, y, por otro lado, a la increíble rapidez de la urbanización, y entonces de la metropolización, que vivió la región en la segunda parte del siglo XX, principalmente. Aunque la comprensión del fenómeno urbano tiene ya una larga tradición (Stren, 2000; y Morse et al., 1992) en la región dada la multiplicidad de problemas que aquejan a las ciudades latinoamericanas, la inteligencia del fenómeno metropolitano como un fenómeno político es aún inicial.

En este artículo sugerimos algunas hipótesis en torno a esa nueva comprensión. Discutimos el conflicto metropolitano, sus vínculos con *lo político* y *la política* de las metrópolis, hoy en la agenda nacional de varios países latinoamericanos. Al discutir el gobierno de las ciudades y los espacios de acción e influencia de sus actores sociales en las metrópolis, pretendemos incluir los servicios y su cobertura, y el uso y la apropiación del territorio o espacio político. Todo ello nos permitirá sostener la hipótesis de la metrópoli como un espacio estratégico de los cambios políticos en la sociedad contemporánea.

Destacamos también algunas problemáticas metropolitanas *potenciadoras* del conflicto social que nos conducen a sugerir las tendencias de la *gouvernance* en la megalópolis de México, particularmente en lo relacionado con los servicios públicos, como el agua. Sin embargo, tal como veremos, no se trata de un análisis que se enfoca exclusivamente a esa problemática. En dicho sentido, este artículo es una reconsideración general de un eje de investigación original dentro de los estudios urbanos; es decir, el estudio de los víncu-

los del conflicto metropolitano con los cambios del régimen político mexicano en años recientes.

Definimos la metrópoli desde ángulos interrelacionados. Se trata de explicarla como un *espacio multidimensional* del conflicto socio-institucional (desde el campo de lo social y de lo político). En un recuento de las investigaciones existentes, se han desarrollado estudios importantes que definen la problemática urbana desde la perspectiva megalopolitana, así como los análisis pormenorizados de la influencia de la metrópoli de México sobre las seis entidades federativas que conforman esta región *polinuclear* (Pradilla, 2000; Eibenschutz, 1999; Garza, 2000; e Iracheta, 1997, entre muchos otros).²

Tal como lo menciona Diane E. Davis (1998), la ciudad de México, todo el tiempo sujeta al poder corporativo del régimen, fue durante años el señuelo del progreso y la modernidad. ¿Qué ha cambiado entre todo ello? ¿Es vigente aún esta idea? En general, buscamos explorar, desde el caso de la metrópoli de México, las correspondencias entre una realidad de crecimiento demográfico incontrolado³, con una problemática ur-

baña, con la falta de planificación de carácter metropolitano (R. Eibenschutz, entrevistado en *El Universal*, 26/05/2002) y los eventos que permitieron el arribo de partidos de oposición al poder local y nacional (1997 y 2000).

1. ¿Una metrópoli-país? La modernidad y las tendencias de un espacio político global

La modernidad de la vida actual está fundada en la naturaleza de la vida metropolitana. Esta llamada "modernidad" no es un proceso homogeneizador en su totalidad, sino que *tiende* a imponer diversas formas de organización social, de la vida y del trabajo; no de forma abrupta, sino en condiciones progresivas y aparentemente inexorables. En el espacio metropolitano, podríamos considerar que "este proceso tiende a predominar, estableciendo condiciones y posibilidades e inaugurando tendencias" (Hiernaux, 2000:133).

En ese sentido, no tienen hoy la misma validez, por ejemplo, nuestras discusiones sobre el *apego* al territorio, el *localismo* y el *sentimiento* regional, a partir del nacimiento de las metrópolis, de la revolución de las comunicaciones,

en el futuro en el Distrito Federal. La población del Distrito Federal pasó, en tan sólo diez años, de 8'625,720 habitantes en 1990 a 8'813,141 en el 2000. Actualmente (2005), el Distrito Federal suma 8'814,797. En el mismo sentido se estima que su población disminuirá en 2025 hasta alcanzar 8'700,021. En lo que respecta al Estado de México, su población pasó de 10'624,394 en 1990 a 13'504,347 en el 2000. Hoy en día aglutina una masa poblacional de 14'672,398 habitantes, y se estima que se incrementará a 18'348,651 en 2025. (www.conago.gob.mx visitada el 15 de enero de 2005).

1. Quiero agradecer a Luzma Fabiola Nava Jiménez, quien colaboró en parte en la recopilación de datos y de la selección bibliográfica.

2. Pueden mencionarse dos trabajos de reciente aparición en el análisis del fenómeno metropolitano. El primero, elaborado por el Fideicomiso de Estudios Estratégicos sobre la Ciudad de México: *La ciudad de México hoy. Bases para un diagnóstico. Los límites del desarrollo urbano metropolitano* (GDF, noviembre de 2000, 360 pp.); también puede consultarse la completa investigación de Gustavo Garza (coord.): *La ciudad de México en el fin del segundo milenio* (El Colegio de México y GDF, 766 pp.). Ambos trabajos, aunque con distinta orientación, cuentan con la información más actualizada sobre los distintos tópicos problemáticos de la metrópoli de México.

3. Esta metrópoli ha registrado una dinámica demográfica de extensión hacia el Estado de México y de disminución relativa

de la movilidad territorial y de las migraciones nacionales e internacionales (Jiménez, 2000). La *mundialización de la economía* es un factor de "disolución" de las fronteras, de debilitamiento de los poderes territoriales (incluidos los Estados nacionales), de deterioro de los "particularismos locales" y de la supresión de las "excepciones culturales o étnicas", que han impuesto la lógica *homologante, niveladora y universal* del mercado capitalista.

Esta expresión ha sido confirmada por la ola de cambios neoliberales ocurridos en América Latina desde la década de 1980 (Stren, 2000) y por una verdadera *revolución demográfica*, y entonces la creación de la metrópoli como espacio natural de la vida moderna. W. Sombart (1932) identifica la ciudad como el lugar de la aparición del espíritu capitalista y de acumulación de capital. Para él, las ciudades se dividen, de acuerdo con ideas procedentes de Max Weber, en: ciudades de consumo, que reciben de otro lugar los excedentes; ciudades productivas, que intercambian con otras sus excedentes, y ciudades mixtas (Sombart, 1932:449 y s.). En dicho sentido, si se intenta un primer esbozo conceptual, el territorio es también un "lugar" global: la metrópoli, una entidad en discusión. La globalización es la "mundialización" de dicho modo de vida urbano (y entonces concebimos un *territorio vital*, la metrópoli), porque, por un lado, no tiene una sola patria de origen (*territorios de tránsito*), y, por otro lado, porque se constituye a partir de centros de decisión ligados globalmente (*territorios globales*) y "se difunde de modo desigual por varias periferias clasificables según su mayor o menor grado de integración al mismo" (Jimé-

nez, 2000:19). Así, al mismo tiempo producto y efecto de la globalización, la metropolización y el arribo a escala planetaria de las megalópolis, constituyen procesos de consecuencias extraordinarias para las sociedades contemporáneas.

En otro sentido, Knox y Taylor (1995) nos sugerirían tres fases de la relación entre territorio y ciudad, y, así, podríamos agregar *ergo* la metrópoli. Una *fase de la necesidad*, en la cual las ciudades o metrópolis requieren de territorialidad política para la expansión capitalista. Por ejemplo, el "soporte" territorial que representa el Estado de México en la expansión de la metrópoli de México, así como los vacíos legales o los gobiernos "facilitadores" de asentamientos humanos para su crecimiento. Dos, una *fase de la nacionalización de la territorialidad*; por ejemplo, cuando se desarrolla una relación intensa entre ciudades y estados, como el caso de ciudades capitales sobre ciudades industriales (las delegaciones del norte del Distrito Federal en México con el municipio de Naucalpan o con el estado de Querétaro). Tres, la *fase del trilateralismo en las prácticas políticas*, con la terminación del dominio absoluto de los Estados Unidos sobre el mundo y el surgimiento de Nueva York, Londres y Tokio como cabezas del sistema urbano mundial (Knox y Taylor, 1995:53-56). En este caso, sí se aplica una noción "local" a esta hipótesis, el predominio de la capital nacional sobre otras metrópolis o ciudades mexicanas.

Armstrong y McGee (1985) también consideraron las ciudades de América Latina como escenarios de acumulación de capital. Los autores comprendieron estas ciudades en un sistema económico y político mundial, donde las estructuras

institucionales proporcionan un vehículo para la extensión del capital. Por su parte, Gilbert y Guggler (1981) calificaron el proceso de urbanización en el Tercer Mundo como un desarrollo dependiente, derivado de la penetración capitalista en esta zona del mundo por parte de las economías industriales avanzadas.

Es por ello que se concibe a las ciudades latinoamericanas en un proceso permanente de integración en contradicción con la modernidad. Estas contradicciones son numerosas. Las ciudades de los países latinoamericanos (las ciudades del Sur en general), en estos últimos treinta años conocieron la evolución más espectacular (Moriconi-Ebrard, 2001). Estas ciudades nos plantean cuestiones centrales en cuanto a la capacidad real de sus gobiernos para manejarlas, así como para producir políticas públicas para sus problemas mayores: el acceso al agua potable, la vivienda, la seguridad pública, el transporte, la protección al medio ambiente, la eficacia en la lucha contra la polarización socioespacial, entre muchas otras problemáticas.

En varios sentidos, estas metrópolis cristalizan tanto las tensiones sociales como las tensiones políticas e ilustran procesos de increíbles niveles de empobrecimiento. O bien, muestran los agudos signos de la mortalidad infantil, tal como lo confirma Naciones Unidas: a escala internacional, 220 millones de personas que viven en ciudades (o sea, 13% de la población mundial) no disponen de acceso al agua potable, y prácticamente el doble no tiene acceso a los servicios de higiene. Igualmente, tres cuartas partes de los latinoamericanos entran en la distinción "pobre" según la ONU: viven en un medio urbano, con un

ingreso de menos de un dólar al día, lo que excluye a los millones de individuos que tienen más de un dólar al día pero que viven en una situación precaria.

Siempre en América Latina, durante los veinte últimos años, el número de pobres, definidos según la ONU, pasó de 40 a 180 millones (36% de la población de la región). De ellos, 78 millones viven en la extrema pobreza, que afecta muy especialmente a los 30 millones de indígenas, entre los cuales la pobreza alcanza cifras de 80% (Fondo de Población de la Naciones Unidas, 2001:15-17). De allí que la vinculación entre el fenómeno metropolitano como espacio político global y su conversión en el espacio *natural* del conflicto moderno nos resulte un estudio pertinente.

En el caso concreto del México de la década de 1980, la desregulación de la economía mexicana y la voluntad de dejarla a las fuerzas naturales del mercado estuvieron fundadas en la pretensión de inscribir a la metrópoli de México en el concierto de las grandes metrópolis internacionales y en los flujos económicos globales. Por sus implicaciones, esta decisión fue tanto más brutal cuanto que la megalópolis había conocido desde los años sesenta una *macrocefalia* administrativa y que fue objeto de un *control burocrático* estrecho por parte del aparato de Estado, similar a otras latitudes (Bailey, 2001; y Le Galès y Lorrain, 2003).

En esa época, la ciudad de México representaba una "joya" del régimen político mexicano (Davis, 1998) dirigido desde la revolución de 1917 por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), que, en gran parte gracias a la riqueza pe-

trolera generada por la explotación de importantes reservas de hidrocarburos en el Golfo de México en los años setenta, el “boom petrolero”, habría confirmado la fortaleza de un tipo de Estado intervencionista⁴ en cuanto a las políticas sociales,⁵ y que se tenía como objetivo recuperar el retraso de desarrollo socioeconómico nacional. Por su duración, un régimen único en la historia del mundo, incluso, según algunos, más sólido que los regímenes comunistas.

No obstante, Grier y Grier (2000:245) reconocen que el Estado mexicano se caracterizó por una creencia histórica en la habilidad del gobierno para intervenir y regular los asuntos económicos por un mandato regulado explícitamente por la Constitución, una noción que es prácticamente imposible aplicar al proceso de la constitución del monstruo metropolitano de la ciudad de México.

La clave de esta dominación unipartidista será un modelo de decisiones de tipo *corporativo*. En otros términos, en nombre de las grandes con-

4. Las políticas modernizadoras y liberadoras de la pesada carga intervencionista del Estado en la década de los ochenta, permitió el arreglo de la deuda pública, el equilibrio de las finanzas del gobierno, la baja de la inflación, la apertura del comercio exterior y el dinamismo consiguiente de las exportaciones. Eventos que crearon un ambiente propicio para las inversiones privadas nacionales y extranjeras, dando como resultado un crecimiento constante del producto interno bruto (Calderón, 1998).

5. Dichas políticas sociales estuvieron basadas en principios de universalidad, de solidaridad y de eficiencia (CEPAL, 2004:12), como se expresaría en el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), bajo la administración de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994). Este programa incluía el compromiso del gobierno para luchar contra la inflación por medio del saneamiento de las finanzas públicas (Calderón, 1998).

quistas de la Revolución Mexicana (1910-1917), durante el periodo del Estado Benefactor se formaron organizaciones que agruparon corporativamente a los militares, campesinos, obreros y sectores populares y que evidenciaron el control político de la burocracia del partido de Estado en el poder y de los líderes “charros” (Cosío, 1972). La figura del “charrismo” someterá durante décadas a los trabajadores a las reglas del partido dominante (PRI) bajo presiones y amenazas de reducciones salariales y pérdidas de empleos, crédito agrícola, tráfico con la pobreza urbana y rural, etcétera, como garante de una reserva importante de votantes. La ciudad de México será el crisol de todas estas tendencias.

La capital del país será durante muchos años el escaparate de un régimen autoritario. No obstante, en el espacio metropolitano el régimen obtenía algunos éxitos, en particular en cuanto a la modernización de la base económica nacional y la posibilidad de una movilidad social (Davis, 1998). El espejo de la “gran ciudad” fomentaría un éxodo rural masivo y la creación de una de las principales megalópolis internacionales, en la segunda mitad del siglo XX.

La gestión política de esta dinámica se integraba entonces *perfectamente* en un método de mediación de tipo neocorporativista entre el Estado, controlado por el PRI, y los “representantes” de la sociedad civil, cooptados por la máquina “priísta”, que, en el fondo, estaba sujeta al recurso sistemático del clientelismo, que representaba un complejo tejido de interrelaciones entre el poder público, el sector privado y las organizaciones sociales de México (De Alba y Jouve, 2005). Un punto inicial de esta fractura se

presentó con la crisis financiera de 1982,⁶ tras la incapacidad técnica del Estado para pagar a sus acreedores internacionales, la “tutela” funcional establecida después por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) sobre la política macroeconómica del país, así como la aparición de una sociedad civil que no aceptaba ya el autoritarismo del régimen e iba a cuestionar las normas del intercambio político en la última década del siglo XX (De Alba y Jouve, 2005).

Constatamos entonces que es posible dilucidar las consecuencias del deterioro de la calidad de vida de las ciudades mexicanas (de la ciudad de México, en particular), como un resultado de su explosión conflictiva y de la falta de planeación prevaleciente durante décadas (Eibenschutz, 1999), y que aquí sugerimos como la existencia de un vínculo “estructural” con el régimen político mexicano. En términos generales, nos preguntamos: ¿es posible relacionar la evolución reciente del régimen político mexicano con el fenómeno del desarrollo y la insuficiente planificación de las grandes ciudades, en particular en la ciudad de México?

2. El territorio metropolitano como laboratorio político

Las reformas institucionales que derivaron en la elección del Gobierno del Distrito Federal por

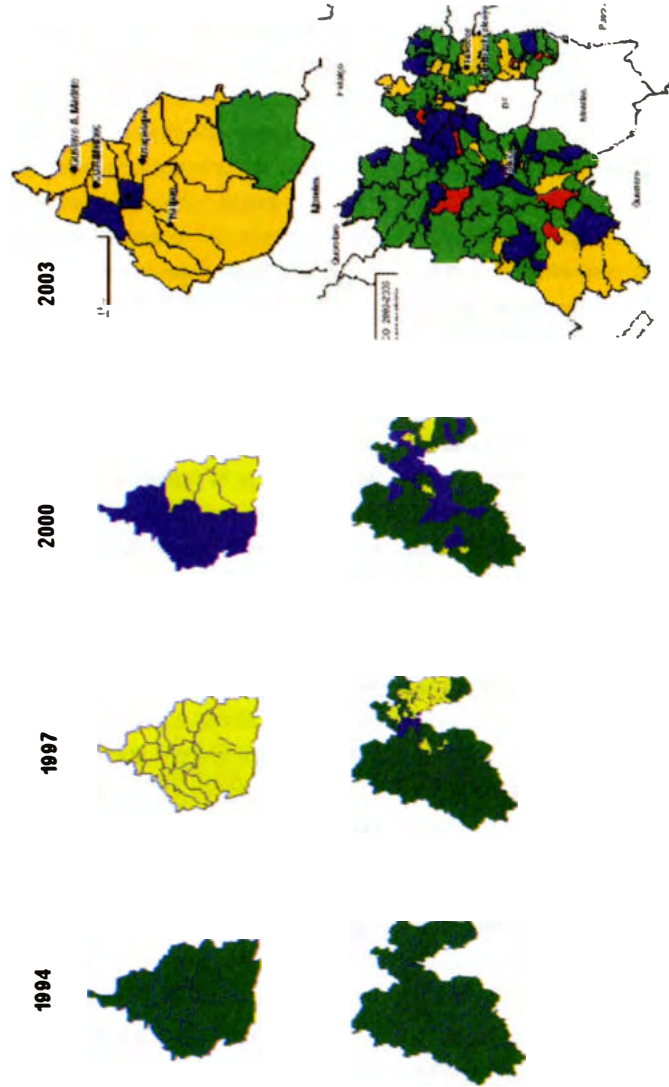
6. La crisis de 1982 puede resumirse con el retiro del Banco de México del mercado cambiario. Su conversión en un organismo público descentralizado provoca el establecimiento de más controles a la importación; los precios y las tarifas públicas se elevan, además de las tasas de interés, los sueldos y salarios. Escenario suficiente para acentuar aún más la quiebra de las finanzas públicas (Calderón, 1998).

primera vez en su historia (1997) fueron, según diversos autores, parte de una serie de decisiones “controladas” del régimen político (Aziz y Ziccardi, 2004; y De Alba y Jouve, 2005) con el fin de administrar la situación y las demandas crecientes de democracia en el país. En un contexto de cambios sociopolíticos del régimen mexicano, los problemas de la metrópoli siguieron agudizándose, aunque la población tenía la esperanza de que, gracias a un gobierno electo y no decidido por el gobierno federal, sería posible encontrar nuevas soluciones (De Alba, 2002).

Como un proceso de *de-localización* del poder del Estado central hacia las autoridades locales, la gestión de los problemas estratégicos de la megalópolis de México se prorrogó, para dar el lugar a la “política”, donde el gobierno electo jugaría un rol central. Como puede verse en los mapas adjuntos (véase Gráfico 1), se desarrolla de 1994 hasta 2003 un escenario de alta fragmentación derivada de la competitividad político-partidaria. Desde un primer ángulo de análisis, el carácter explosivo de la problemática metropolitana ha sido un obstáculo central e impulso a la vez de una insuficiente institucionalización histórica en la metrópoli, que favoreció la aparición de nuevos actores metropolitanos de características contestatarias acentuadas, y, entonces, dio lugar a este fenómeno de fragmentación política.

En segundo término, la acentuación del conflicto y la “reconstitución” de nuevos actores (movimientos sociales y partidos) desarrollan a su vez un nuevo tejido social, así como nuevas formas políticas de la *gouvernance* metropolitana en México que dividirán ahora las zonas de in-

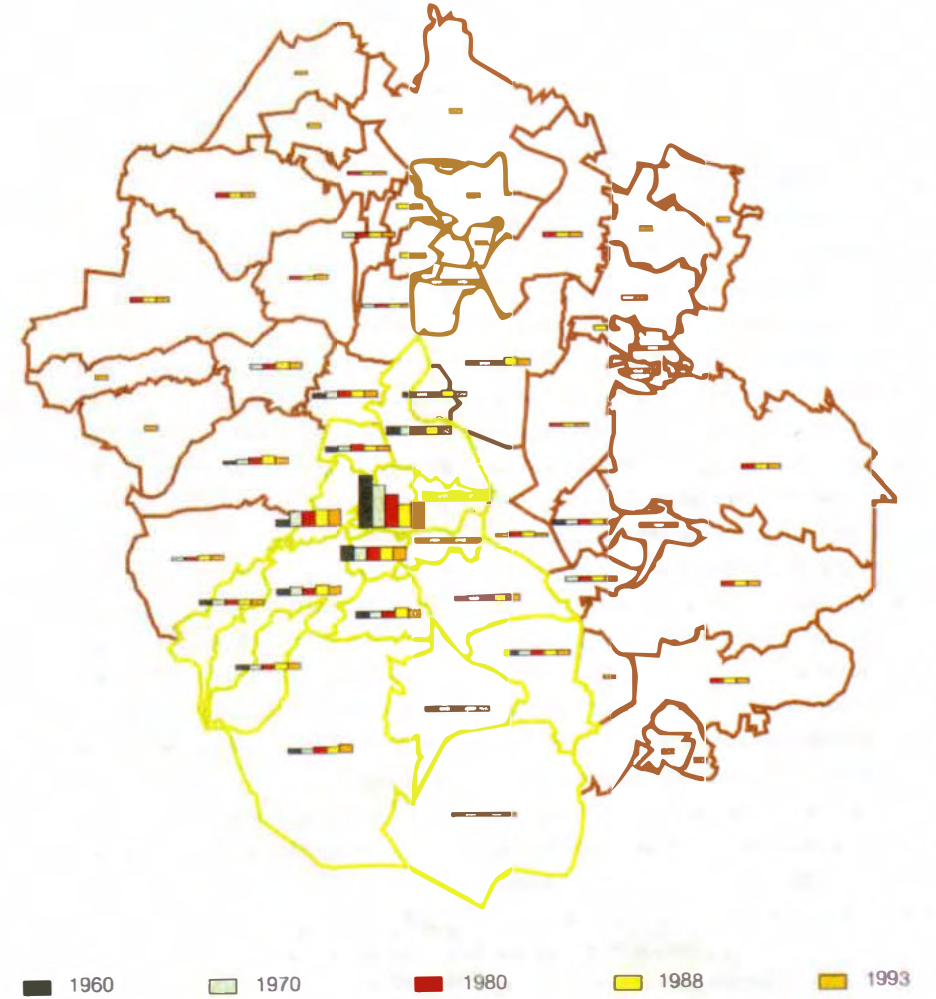
Gráfico 1. Fragmentación político-partidaria de las dos entidades que conforman la metrópoli de México, según los resultados de diferentes tipos de elección de 1994, 1997, 2000 y 2003. División delegacional y municipal



Notas: el color verde representa al PRD, el amarillo al PAN, el azul al PRD y el rojo a otros partidos. Asimismo, los mapas de 1994, 1997 y 2000 representan resultados totales por partido según cada demarcación (por delegación o municipio) de la elección de diputados federal, y en el caso de las mapas de 2003 se trata de resultados electorales delegacionales y municipales, en cada caso.

Fuentes: Elaboración propia con información del *Atlas Electoral*, Fundación Rosenblueth, 2000; y de *México Electoral*, Banamex, 2004.

Gráfico 2. Metrópoli de México. Distribución intrametropolitana del PIB de servicios, 1960-1993



Fuente: Tomado de Garza, 2000, p. 193.

fluencia en la metrópoli de acuerdo con los colores partidarios. En los mapas de la competitividad político-partidaria pueden observarse al menos dos elementos de clara significación: en el norte de la metrópoli, las delegaciones y municipios con la mayor presencia industrial, el Partido Acción Nacional (PAN) tiene una fuerte influencia. En el oriente, sur y nororiente hay, según el año de la elección, una clara presencia del Partido de la Revolución Democrática (PRD) (1997) o se comparte con el PAN y el PRI (2000 y 2003), las zonas con más alta pobreza y tendencias de alto crecimiento demográfico.

Entonces, el *territorio político* metropolitano se divide y se polariza (Gráfico 2), con lo cual aparecerán nuevos contenidos sociales y diferentes articulaciones políticas. La hegemonía tradicional no sólo está en cuestión, sino que incluso se modifica en cada proceso electoral (debido a coyunturas específicas) como producto de las disputas por el espacio político de los actores tanto nacionales como locales. En la zona oriente y sur-oriente se concentrarán también los mayores problemas de servicios y demográficos; en el caso que nos interesa, el problema de una fuerte carencia histórica de agua.

En tercer lugar, según diversos autores, este proceso de cambios metropolitanos se vinculó, durante las dos últimas décadas, con un extenso movimiento social tanto como con las consecuencias de la explosión demográfica (demandas de servicios, principalmente) (Castro y Water, 1998; Castro, Kloster y Torregrosa, 2004; Iracheta y Villar 1988; Morse, Hardoy y Borja, 1992; y Perló y Schteingart, 1984) y los procesos de urbanización de la sociedad mexicana, así como

con la apertura del régimen y la democratización política, entre otros.

En cuarto lugar, la aparición de nuevos actores metropolitanos estuvo también vinculada, en particular, con las resistencias sociales a la aplicación de un modelo neoliberal en México o a algunas de sus decisiones más importantes en la metrópoli (Campbell, 1997), como pudimos constatar con la "crisis de Texcoco" por la instalación del aeropuerto metropolitano. Hasta aquí, la tradición de comunidades rurales y grupos desfavorecidos fue el enclave de dichas "resistencias", a veces sin gran éxito, a las ideas de "modernización" de las elites políticas mexicanas, por medio de movimientos que tuvieron la simpatía de las clases medias del país, y de los medios de comunicación (TV, radio y diarios), porque fueron los símbolos de los grupos que vivían en las peores condiciones de exclusión social, desde décadas atrás (Lomnitz, 1975). La manifestación de estas resistencias fue evidente en los momentos históricos clave o durante crisis coyunturales. Dichas resistencias se expresaron con el agotamiento progresivo de los mecanismos de legitimación política de los gobiernos de la metrópoli.⁷

En dicho sentido, la metrópoli se convierte en un verdadero *laboratorio*, durante las déca-

7. La ola de privatizaciones de empresas y servicios fue relativamente común en todos los países de América Latina (Solo, 2003), y en México la privatización de algunos servicios dentro del marco de las políticas neoliberales, tales como el agua y la banca, hizo frente a una creciente resistencia por parte de la sociedad civil y de los grupos de influencia (intelectuales y partidos políticos), lo que afectó las características del diálogo político en su conjunto.

das de 1980 y 1990, de fuertes transformaciones debidas a los cambios que se producían en el régimen político mexicano.⁸ Los actores y los procesos de toma de decisiones se modificaron igualmente. En general, el desarrollo de un imponente movimiento social, innovador en sus demandas, pero sobre todo marginal del aparato corporativo oficial, fue en varios sentidos el contrapeso en la metrópoli de la mayoría de las tensiones y confrontaciones que vivió el país durante las dos últimas décadas del siglo XX.

Las expresiones de estos movimientos sociales son numerosas y difíciles de catalogar, aun cuando son ya considerables los trabajos que se proponen analizar estos movimientos, particularmente después de la elección de 1997 en la ciudad de México (ver Garza, 2000; y Pradilla, 2000, entre otros).

En quinto lugar, estas protestas sociales recibieron apoyos por parte de los distintos actores (políticos y sociales) que han tenido, en general, una fuerte tradición de lucha política en México, sobre todo la izquierda aglutinada (o no) al PRD. Se trata singularmente de protestas *dentro* del espacio político de las ciudades (Schteingart,

8. Desde la administración federal de Miguel de la Madrid (1982-1998), dos transformaciones estructurales ocurrieron en el sistema económico mexicano: una, la privatización del enorme aparato paraestatal que, en cierta medida, inhibió durante años el desarrollo del sector privado produciendo todo tipo de mercancías y servicios. A ello se podría añadir un sistema proteccionista que había convertido a la industria nacional en obsoleta e incompetente en los mercados internacionales; y dos, el *Pacto de Solidaridad*, con el cual se pretendió luchar contra la inflación por medio del saneamiento de las finanzas públicas (Díaz-Cayeros y Magaloni, 2003; y Kaufman y Trejo, 1996).

2001). Así, las características principales de estas protestas son: a) sus actores no pertenecen a una única clase social aislada; b) su identidad no es "sectorial" (es decir, estaban fuera de la influencia directa del corporativismo), porque representaron, de una u otra manera, a la sociedad civil, y, sobre todo, c) se trataba de protestas con una identidad *coyuntural*, y no de largo plazo como antes ocurría, cuando los grupos que representaban se supeditaban siempre al aparato corporativo (Aguilar, 1988).

En general, sostenemos que la crisis de toma de decisiones en la metrópoli de México puede fundarse, entre otros, en el debate alrededor del nuevo rol que desempeñan sus actores políticos (organizaciones sociales y, como veremos, los partidos políticos); y del papel mismo de la metrópoli como espacio político en discusión en el proceso de transformación del régimen político.

Ésa es una explicación que, según la mayor parte de los autores, después de un largo proceso de crisis y de indecisiones gubernamentales, el conflicto social, entre otros, daría impulso a protestas que transformaron paulatinamente las coordenadas socioinstitucionales del campo de lo político en la metrópoli que, como se ha dicho, desembocarían en la creación de los primeros espacios de elección en la ciudad de México (desde la Asamblea de Representantes del Distrito Federal en 1986, hasta el gobierno electo del D.F. once años después, en 1997).

3. La hidropolítica y los cambios de la metrópoli. ¿Cambiar la metrópoli para cambiar el país, o a la inversa?

La problemática de la metrópoli de México es abundante y diversa. Entre muchos problemas, el del agua, por sus tonalidades y repercusiones en el futuro de la ciudad, es uno de los más graves.

Por una parte, la carencia de agua tiene una enorme importancia: se considera este problema como un "fenómeno socialmente evidente". El agua es un recurso no renovable y de un gran valor ecológico (Borja *et al.*, 2004). Por otra parte, se observa en esta población una "inconsciencia" y un "derroche" en el consumo doméstico, el cual es fuertemente considerable en las actuales condiciones de precariedad (Cirelli y Melville, 2000; y CCE, 2004).

Es importante, antes de ir más lejos, que nos detengamos para considerar la transformación "estructural" que representó la gestión del agua en el régimen jurídico-político, como parte del cambio de modelo histórico.

Así, la ola de reformas del Estado mexicano en las décadas de 1970 y 1980 tuvo siempre un fondo político, cuyo objetivo era la transformación del régimen político; se trató de una miríada de decisiones tendentes a transformar la naturaleza política de la gestión del agua. Pueden situarse desde los años setenta con la desaparición de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) y de las comisiones de Cuenca (1976), lo que establecería una nueva relación entre el Estado y la sociedad en torno a los aprovechamientos hidráulicos. Igualmente se pueden ubicar en 1983, bajo la administración

de Miguel de la Madrid (1982-1988), con la modificación al Artículo 115 de la Constitución, que buscó la transferencia, a los municipios, de las funciones de administración de los servicios como agua potable, drenaje, alcantarillado y disposición de aguas residuales.

Más tarde, en 1989, durante la administración de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), se creó la Comisión Nacional del Agua (CNA) como autoridad fiscal y administrativa nacional. Desde entonces, la CNA será el organismo *descentralizado* cuyo objetivo es la administración y la conservación del agua de la Nación, así como la "concienciación" de la población sobre el valor vital y estratégico del recurso. Eran nuevos tiempos; un valor *económico* y *político* sería atribuido a la gestión del agua. El Estado deviene gestor en lugar de propietario, un gestor de servicios (Martínez *et al.*, 2004:18-19).

Este nuevo modelo de acción pretendía trasladar a la sociedad el manejo del agua, desde los aspectos técnico-operativos hasta los de desarrollo de infraestructura. De esta forma, en 1992 se modificó el Artículo 27 de la Constitución⁹ con el fin de permitir la participación de la iniciativa privada. Igualmente, fue creada la *Ley de Aguas Nacionales* (LAN), como instrumento para reglamentar el Artículo 27 Constitucional. Esta ley tenía

9. Según las dos últimas reformas hechas al Artículo 27: la 15ª y la 16ª, realizadas el 6 y el 28 de enero de 1992, el Artículo mencionado quedó, en su parte central, como sigue: "La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada" (Historial de reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por Artículo, 2004).

como objetivo "regular la explotación, uso o aprovechamiento de dichas aguas, su distribución y control, así como la preservación de su cantidad y calidad para lograr su desarrollo integral sustentable" (Ley de Aguas Nacionales, 2004:1). Se trata del interés de vincular el desarrollo con la gestión eficaz de los recursos.

Igualmente se considerará que, en casos de interés general, el Estado podría ceder la prestación de servicios públicos por medio de concesiones. En este caso, estas modificaciones comprenderían "la participación privada en el uso, el aprovechamiento y la explotación del agua, así como en su distribución y control y en la preservación de su cantidad y calidad, para lograr un desarrollo integral sustentable" (Gamba, 1993, citado en Martínez *et al.*, 2004:19). Dicha noción prefigura los intentos paulatinos de la gestión privada del agua en México, y, para ello, en el Artículo 31 cierra el círculo de dicha participación en tanto que sostiene como "una obligación de la sociedad pagar por el uso/utilización de las aguas nacionales" (Gamba, 1993, citado en Martínez *et al.*, 2004:19).

Todas estas reformas, y la creación de mecanismos e instrumentos, fueron la estructura sobre la cual se puso en marcha el *Programa de Modernización del Sector Hidráulico* en 1993, concebido como "una nueva política del agua" (Martínez *et al.*, 2004), dado que, según el Artículo 115, cada estado y municipio tendrían a partir de entonces la autoridad de administración de sus recursos. Éste sería el marco de acción de las actividades para la "discreta" privatización del agua en la ciudad de México, posible años después (Bonaffé y Zentella, 2005)

En 1999, bajo la administración de Ernesto Zedillo, el Artículo 115 fue objeto de otra reforma.¹⁰ Esta reforma permitió el aumento del margen de maniobra de los municipios, los cuales podrían "coordinarse y asociarse" para la prestación de servicios públicos. De la misma manera, esta reforma incluía la necesaria concesión de funciones al sector privado para la realización de actividades ligadas a la prestación del servicio público de agua potable (Constitución Política, 2004:64). En conclusión, en esta nueva etapa del Estado mexicano, la gestión de los servicios públicos estaría bajo la responsabilidad del gobierno, pero como una responsabilidad compartida con el sector privado y supervisada mediante la contratación de servicios. La intención, quedaba claro, era dejar atrás un modelo intervencionista y sustituirlo por otro centrado en la regulación en relación con diversos grupos sociales e instituciones públicas.

La secuela de conflictos producidos por estas medidas nos sitúa en el centro del problema de la gestión del agua en los términos de una crisis decisional del Estado en México, particularmente, en la metrópoli.

Para nuestro análisis, podemos distinguir dos aspectos del problema de agua como conflicto social. Por un lado, el alto consumo de agua en la metrópoli, y, por otro, las desigualdades en la distribución y en su gestión institucional (Ávila, 2001; Bonaffé y Zentella, 2005). Las estadísticas de consumo diario (de 300 o 350 litros per cápita)

10. Una 10ª reforma realizada el 23 de diciembre de 1999 (Historial de reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por Artículo, 2004).

ta) indican que existen diferencias notorias en el consumo de las zonas residenciales y de las colonias populares. Otro problema se refiere a la mala calidad del agua (Anton, 1996), que se hace cada vez más notoria (respecto a las desigualdades sociales de la metrópoli) (Székely, 1998), como ya se ha detectado en algunas delegaciones densamente pobladas (Iztapalapa y Gustavo A. Madero) o en zonas marginales (principalmente Xochimilco y Tláhuac) y algunos municipios mexiquenses como Valle de Chalco, Nezahualcóyotl y Ecatepec, entre otros (Borja et al., 2004).¹¹

Esta situación volvió evidentes algunos problemas de carácter institucional, político y social, que algunos denominan “guerras del agua” (Jouravlev, 2003; De la Fuente, 2000; y Fernández, 2000), en varias metrópolis de los países en vías de desarrollo (Anton, 1996). Es posible imaginar que con la persistencia de la incapacidad gubernamental para obtener mayor suministro, las autoridades del Distrito Federal o del Estado de México se “acusarán” mutuamente por acciones de naturaleza *populista*, cuando enfrenten a masas urbanas “desesperadas” por la falta de

11. El problema del agua es grave más allá de la metrópoli de México. Diversos países sufren penurias en relación con el agua. Según las estadísticas recientes, existen notorias desigualdades mundiales en relación con este recurso. En los últimos 70 años se ha triplicado la población mundial, en tanto que el uso del agua se ha multiplicado por seis, como resultado del desarrollo industrial y de su destinación para labores de riego. Más recientemente, el uso del agua per cápita se ha estabilizado, de modo que el consumo total de agua está aumentando a un ritmo aproximadamente igual al del aumento de la población, sin que se resuelva esta desproporción inicial (FNUAP, 2001:11).

agua, por la falta de estrategias a largo término en el plano metropolitano. Un caso reciente, el denominado *Ejército de Mujeres Zapatistas en Defensa del Agua*, que aglutinó mujeres mazahuas del Estado de México, podría evocar estos lazos de un problema social con los “usos políticos” que los vinculan con el imaginario colectivo nacional (el éxito mediático de la guerrilla zapatista), una tendencia, repetimos, en proceso de radicalizarse (*La Jornada*, 24-25 septiembre 2004). Así, la disputa por el agua es *metropolitana* en tanto deviene un proceso estructural y estructurante; es *social* en tanto evoca los lazos y los símbolos entre los actores sociales emergentes, tanto como su historia; pero sobre todo es *político-institucional* porque nos refiere al diagnóstico de “desastre ecológico” que anuncian los especialistas en materia del agua (Perló, 2003).

En este contexto, la gestión del agua adquiere una tonalidad “política”, en el sentido de que la gestión metropolitana evoluciona según los matices y los ritmos de los cambios políticos de la metrópoli de México en el últimos años (Ezcurra y NetLibrary, Inc., 1999). P. A. García acuñó el término de “hidropolítica” para describir este fenómeno. Ella afirma:

The urban conflictiveness of the 1980s and 1990s in Mexico is associated with the change in the relationship between the State and the urban poor (the crisis of political clientilism and the ascendance of urban movements), new tendencies in urbanization (the growth of medium-sized cities and popular urbanization), the processes of democratization (the incorporation of citizens' demands in urban movements), and changes in urban and environmental politics (the

privatization of urban services and new regulations). At the same time, urban conflictiveness is a result of several factors, including: local history, the logic of urbanization, political culture, social movements and the urban-environmental problems of each city. Local specificities, however, mold the form in which conflicts develop and are managed: from the type of actors involved and their objectives and demands, to their methods and strategies of struggle (Ávila García, 2001:15).

Con el concepto de *hidropolítica* se expresan las coyunturas vinculantes, donde el problema del agua (en sus características sociales o institucionales) se presenta en coyunturas electorales; por ejemplo, en un contexto metropolitano donde la “aceptación” de los candidatos partidarios es mayor si hacen propuestas “pragmáticas” (Bennet, 1997; y Aguilar, 1988). Entre muchos otros, podríamos citar casos de candidatos que, durante su campaña electoral, han ofrecido donar “pipas” de agua a la población necesitada (Dominguez y McCann, 1996; y Bazdresch, 1994). Una práctica que, por su eficacia inmediata, parece mejor a los ojos de la población que las acciones de equipos de especialistas gubernamentales, quienes sugieren soluciones “en el largo plazo” (Castillo, Ziccardi y Navarro, 1995; y Coulomb y Duhau, 1993). En realidad, esto es una consecuencia social que resulta de la ineficacia política gubernamental en cuanto a la gestión del agua (De Alba, 2002).

Con toda evidencia, muchas preguntas permanecen sin respuesta: ¿qué previsiones, cuáles planes elaboran las autoridades de la metrópoli (Distrito Federal, Estado de México y las

autoridades federales), qué medidas son aplicadas actualmente para hacer frente a las posibles situaciones *políticas* de escasez de agua? Con el gobierno tradicional, encabezado por el PRI, no había acciones de largo plazo (Eibenschutz, 1999).¹² Ahora, con las nuevas autoridades, así como con el incremento de la fragmentación político-partidaria en la metrópoli, se toman decisiones que parecen marcadas por la coyuntura política o por el corto plazo, debido a las pugnas permanentes entre los distintos niveles de gobierno y la orientación de sus partidos de origen, entre otros. Sobre el proyecto de Temascaltepec, por ejemplo, el cual reduciría ciertas carencias en los próximos años, no hay signos suficientes de una inversión pública decidida. También se decidió aumentar el “intercambio” de suministro *interdelegacional* (Buenrostro, 2004), la recarga de los acuíferos o la reparación de fugas, acciones que no parecen aún a la altura de la dimensión de los conflictos sociales metropolitanos (*Cynetic*, 19/03/2004) y de la dimensión de conflictos por el agua (Castro, Kloster y Torregrosa, 2004).

En consecuencia, aunque eso aún parece extremo, ciertos elementos dejan suponer la presencia de escenarios con situaciones *políticas* de escasez general de agua (que podría acompañarse de presiones sociales de naturaleza *radical*) (Gleick, 1994; y Antón, 1996). Es decir, el inicio de un proceso de racionamiento sistemático

12. Según Roberto Eibenschutz, ex secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del GDF (1998-2000), las actuales instancias de coordinación metropolitana “[...] carecen de vínculos, toman solamente acuerdos de buena voluntad y carecen de visión de Estado a largo plazo” (*El Universal*, 26/05/2002).

tico (Osava, 2004), el aumento progresivo de conflictos entre los actores de la metrópoli (Ávila, 2001; y Fernández, 2000), o una mayor necesidad de parte de las instituciones para financiar el costo del suministro de agua y recurrir aún más a la ayuda de fondos privados (CCE, 2004). Todos ellos son elementos altamente probables de la polarización política en la metrópoli de México durante los próximos años.

Conclusiones

¿Cuál es la pertinencia de sostener la hipótesis de una vinculación del conflicto metropolitano con la génesis del régimen político mexicano? En primer término, consideramos que el conflicto metropolitano de México es multifacético. De ello, aunque la explosión demográfica es un vector importante de los análisis de futuro, ésta sugiere que los análisis deberán trascender las fronteras de lo social, lo económico y, evidentemente, de la política y de lo político, al mismo tiempo que deberán ser multidisciplinarios.

En segundo término, el análisis de la geopolítica del conflicto en América Latina, a partir de las metrópolis, se constituye en un vector de ángulos nuevos en tanto que la sinergia de interrelaciones metropolitanas sustituye y, en cierto sentido, se opone —vía la masificación— a las prácticas autoritarias del viejo régimen, al menos en el caso de la metrópoli de México. Por la índole de sus transformaciones socioinstitucionales, que afectan a todos los actores sociales, la metrópoli es factor de renovación e impulso de prácticas democráticas, la transparencia y la rendición de cuentas, así como la intensidad de la participa-

ción ciudadana. Aunque ello no excluya retornos autoritarios, la metrópoli es un “factor” de la modernidad política de la región. Esta “modernidad metropolitana” se explicará a partir de las prácticas neocapitalistas de un mundo *all on line* y del usufructo del conflicto en la agenda política de los nuevos actores en disputa.

En tercer término, el territorio metropolitano es el espacio en cuestión, que ahora será sujeto a procesos *multirrelacionales*, y que nos sugiere la obsolescencia de los análisis y decisiones de corto plazo, la visión de una sociedad bipolar o bien, de los enfoques donde la práctica científica se ajusta a una especialidad. A un mismo tiempo, la metrópoli de México es campo de referencias de lo político: por un lado, en la formación y consolidación del régimen, un nuevo “centro” de la delocalización del viejo *Welfare State*, y, por otro lado, en el fenómeno de la fragmentación política como signo del decline y de la recomposición de los actores políticos en el nivel nacional.

En cuarto término, la problemática de la metrópoli proporciona otros elementos para el análisis de la geopolítica del conflicto. Las protestas sociales que disputan desde décadas atrás su espacio y modo de expresión en la metrópoli de México, tienen, después de las reformas institucionales de los años noventa, una nueva coyuntura histórica. Pareciera que el fenómeno del arribo de partidos de oposición disminuirá los grados de conflictividad. Aunque ello sea parte de un lastre histórico, muchas evidencias sugieren lo contrario: un proceso de agudización de la polarización social y política tiene lugar.

Entonces, ¿qué dirección tienen los conflictos sociopolíticos en la metrópoli de México? En los últimos años, y en el caso particular de los

conflictos por el agua, las organizaciones se radicalizan, las demandas tienen un hilo conector con los procesos electorales y el cambio de autoridades. Se trata de un tipo de conflicto social que trasciende su espacio natural para ocupar otro en la agenda de la política y lo político. Debido a la extrema carencia del agua, los escenarios de futuro en la metrópoli son poco optimistas. No parece viable que en el corto plazo estas protestas observen un reflujo; más bien al contrario, el problema se agudizará tanto como el “desastre ecológico” que anuncian los especialistas para las próximas dos décadas (Perló, 2001). Y ese cuadro sombrío puede establecerse aún con mayor amplitud si la conflictiva se interrelaciona con otros fenómenos tales como una mayor fragmentación política, que se evidencie con la incapacidad histórica para tomar acuerdos de orden metropolitano; o bien, con conflictos por los servicios y las condiciones de vida que acusan un constante deterioro en las metrópolis de México.

Referencias bibliográficas

- Abascal y Macías, Rafael (2000). “Reingeniería del gobierno foxista”. En *El Financiero*, sábado 30 de septiembre, p. 31.
- Aguilar Díaz, Miguel Ángel (1988). “Movimientos urbanos y psicología social”. En A. Iracheta y Villar Calvo (Coords.). *Política y movimientos sociales en la ciudad de México*. México: Plaza y Valdés Editores, pp. 127-141.
- Alfie Cohen, Miriam (2004). “El agua: reto político-ambiental en la región de América del Norte”. En *Observatoire des Amériques, La Chronique des Amériques*, núm. 37, p. 1-12.
- Anton, Danilo (1996). *Ciudades sedientas: agua y ambientes urbanos en América Latina*. Ottawa: UNESCO-CIID-Nordan.
- Armstrong, W. y T. G. McGee (1985). *Theatres of Accumulation. Studies in Asian and Latin American Urbanization*. Londres: Methuen.
- Ávila García, Patricia (2001). *Urban Poverty and Water Management in Mexico. Causing Conflict: Managing Water Services in Poor Urban Areas and Squatter Settlements in Mexico*. Zamora: Centro de Estudios Rurales de El Colegio de Michoacán.
- (2001). *Urbanización popular y conflictos por el agua en una ciudad media de México*. México: CIESAS.
- Aziz Nassif, Alberto y Alicia Ziccardi (2004). “El Gobierno de la Ciudad Capital”, Conferencia del congreso *Gobiernos locales, democracia y reforma del Estado*. <http://www.iglom.iteso.mx/index.html> (consultada el 3 de enero 2005).
- Bailey, Stephen J. (2001). “Cities and Services: A Post-Welfarist Analysis”. En Ronan Paddison, *Handbook of Urban Studies*. Thousand Oaks: SAGE Publications.
- Badzresch Parada, Miguel (1994). “Gestión municipal y cambio político”. En Mauricio Merino (Coord.). *En busca de la democracia municipal*. México: Colegio de México, pp. 25-60.
- Bennet, Vivianne (1997). *The Politics of Water: Urban Protest, Gender and Power in Monterrey, Mexico*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Bonnafé, Juliette y Juan Carlos Zentella (2005). “L'originale participation du secteur privé dans l'eau potable de Mexique”. En *Revue Flux* (en prensa).
- Borja, Jordi et al. (2004). *El desafío metropolitano*. México: PUEC, ALDF, UNAM-IIS.
- Borja, Jordi y Manuel Castells (1997). *Local y global. La gestión de las ciudades*. Madrid: Taurus.
- Buenrostro, Irma (2004). “Agobia sequía a Iztapalapa. Afecta falta de agua a 400 mil; autoridades temen mayor impacto en época de estiaje”. En *El Universal Online*.
- Calderón, Francisco (1998). 25 años de la economía nacional 1973-1998. <http://www.avantel.net/scaldero/salinas.html> (consultada el 15 de enero de 2005).

- Campbell, Tim (1997). "Innovations and Risk Taking. The Engine of Reform in Local Government in Latin America and the Caribbean". *World Bank Discussion Paper* núm. 357.
- Castillo, Héctor, Alicia Ziccardi y Bernardo Navarro B. (1995). *Ciudad de México: retos y propuestas para la coordinación metropolitana*. México: UNAM y UAM-Xochimilco.
- Castro M., José Esteban y E. Water (1998). *Power and Citizenship. Contemporary Social Struggles in the Valley of Mexico. A Long-term Perspective*. Oxford: University of Oxford.
- Castro M., José Esteban, Karina Kloster y María Luisa Torregrosa (2004). "Ciudadanía y gobernabilidad en México: el caso de la conflictividad y la participación social en torno a la gestión del agua". En Blanca Jiménez y Luis Marín, *El agua vista desde la academia*. México: Academia Mexicana de Ciencias, pp. 55-107.
- Cirelli, Claudia y Roberto Melville (2000). "La crisis del agua. Sus dimensiones ecológica, cultural y política". En *Revista Memoria*, núm. 134.
- Comisión Económica para América Latina, Cepal (2004). "Panorama social de América Latina", Organización de las Naciones Unidas Consejo Coordinador Empresarial, CCE (2004). *Eficiencia y uso sustentable del agua en México: participación del sector privado*, 24 septiembre (2004) *El desafío del agua en la ciudad de México*, 24 septiembre Consejo Nacional de Población, Conapo. <http://www.conapo.gob.mx> (consultada el 15 de enero de 2005).
- Cosío Villegas, Daniel (1972). *El sistema político mexicano*. México: Joaquín Mortiz.
- Coulomb, Rene y Emilio Duhau (Coords.) (1993). *Dinámica urbana y procesos sociopolíticos. Lecturas de actualización sobre la Ciudad de México*. México: OCIM/UAM-Azcapotzalco.
- Cuenca, Alberto (2002). "Fustigan descoordinación en la zona metropolitana". En *El Universal*.
- Cynetic (2004) "El abasto de agua podría desencadenar una guerra mundial: dice un especialista". En *Cynetic. El Periódico Electrónico de México*.
- Davis, Diane (1998). *El Leviatán urbano. La ciudad de México en el siglo XX*. México: Fondo de Cultura Económica.
- De Alba, Felipe y Bernard Jouve (2005). "Mexico entre flux globaux, domination politique et recherche d'une "troisième voie"" En *Flux et territoires*. Observatoire International de la Géopolitique (en prensa).
- De Alba, Felipe (2002). *Crisis o conflicto en la urbe. Políticas públicas para la Zona Metropolitana de la Ciudad de México*. Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- (2005a). "La hidropolítica en la crisis decisional de la metrópoli de México: coyuntura o síntomas de colapso?". En *Ciudades*, núm. 66, junio.
- (2005b). "¿La megalópolis de México es manejable? Cuando la modernidad se transforma en disputa clientelar. Análisis de la "crisis de Texcoco"". En *Territorios*, núm. 13, marzo-junio.
- De la Fuente, Manuel (2000). "La "guerra" por el agua en Cochabamba: crónica de una dolorosa victoria". En *Cuadernos del Promec/Journal "Le Devoir"*.
- Díaz-Cayeros, Alberto y Beatriz Magaloni (2003). *The Politics of Public Spending Part II. The Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) in Mexico*. Background Paper prepared for the World Bank World Development Report 2004.
- Domínguez, J. y J. M. McCann (1996). *Democratizing Mexico: Public Opinion and Electoral Choices*. Master Degree, Johns Hopkins University Press, Baltimore.
- Eibenschutz, Hartman Roberto (1999). *Bases para la planeación del desarrollo urbano en la ciudad de México*. México: Porrúa y UAM- Xochimilco.
- Ezcurra, Exequiel y NetLibrary, Inc. (1999). *The Basin of Mexico Critical Environmental Issues and Sustainability*. Tokyo: United Nations University Press.
- Fernández Meléndez, Jorge (2000). "Las guerras del agua". En *Milenio Semanal*.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas, FNUAP (2001). *Huellas e hitos: población y cambio del medio ambiente. El estado de la población mundial*. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas.
- Garza, Gustavo (2000). *La ciudad de México en el fin del segundo milenio*. México: El Colegio de México y Gobierno del Distrito Federal.
- Gilbert, A. y J. Gugler (1981), *Cities, Poverty and Development: Urbanization in the Third World*. Londres: Oxford University Press.
- Gleck, Peter (1994). "Amarga agua dulce: los conflictos por recursos hídricos". En *Ecología Política X*, núm. 8.
- Grier, Robin M. y Kevin B. Grier (2000). "Political Cycles in Nontraditional Settings: Theory and Evidence from the Case of Mexico". En *The Journal of Law and Economics*, vol. XLIII, núm. 1, pp. 239-263.
- Hiernaux Nicolás, Daniel (2000). "Hacia una teoría de las ciudades mundiales: un estado de la cuestión". En Rocio Rosales Ortega (Coord.). *Globalización y regiones en México*. México: FCPyS-PUEC/UNAM y Miguel Ángel Porrúa Editor.
- Iracheta Cenecorta, Alfonso X. y Calvo Villar (Coords.) (1988). *Política y movimientos sociales en la ciudad de México*. México: Plaza y Valdés Editores.
- Iracheta Cenecorta, Alonso X. (1997). *Planeación y desarrollo. Una visión del futuro. Problemas y perspectivas del desarrollo y la urbanización en México y el Estado de México*. México: Plaza y Valdés Editores.
- Jiménez, Gilberto (2000). "Territorio, cultura e identidades. La región socio-cultural". En Rocio Rosales Ortega (Coord.). *Globalización y regiones en México*. México: FCPyS-PUEC/UNAM y Miguel Ángel Porrúa Editor, pp. 5-52.
- Jouravlev, Andrei (2003). *Informe de la reunión sobre temas críticos de la regulación de los servicios de agua potable y saneamiento en los países de la región*. Santiago de Chile: Organización de las Naciones Unidas.
- Jouve, Bernard (2002). *La gouvernance en question*. París: Press Universitaire.
- Kaufman, Robert R. y Guillermo Trejo (1996). "Regionalismo, transformación del régimen y Pronasol: la política del Programa Nacional de Solidaridad en cuatro estados mexicanos". En *Revista Política y Gobierno*, núm. 32, pp. 245-280.
- Knox, Paul L. y Peter J. Taylor (Eds.) (1995). *World Cities in a World System*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Le Galès, P. y D. Lorrain (2003). "Gouverner les très grandes métropole". En *Revue Française d'Administration Publique*, núm. 107, pp. 305-318.
- Ley de Aguas Nacionales (2004). Nueva Ley publicada en el DOF el 1 de diciembre de 1992. Texto vigente. Última reforma publicada en el DOF (29-04-2004). México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- Lomnitz, Larissa (1975). *Cómo sobreviven los marginados*. México: Siglo XXI Editores.
- Martínez Omaña, Concepción et al. (2004). *Gestión del agua en el Distrito Federal. Retos y propuestas*. México: PUEC/UNAM.
- Moriconi-Ebrard, F. (2001). *De Babylone à Tokyo. Les grandes agglomérations du monde, Paris*, París: Ophrys.
- Morse, Richard M., Jorge E. Hardoy y Jordi Borja (1992). *Rethinking the Latin American City*. Washington: Woodrow Wilson Center Press and Johns Hopkins University Press.
- Osava, Mario (2004). América Latina: megaciudades derrochan los recursos hídricos". En *IPS NOTICIAS*.
- Perló Cohen, Manuel y Marta Schteingart (1984). "Movimientos sociales urbanos en México". En *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 46, p. 120.
- Perló Cohen, Manuel (2001). "Gobierno mediocre: Cárdenas en el D.F.: promesas incumplidas, pragmatismo, ausencia de proyectos, fracasos". En *Etcétera*, núm. 354. (2003). "Urge trascender pugna D.F.-Edomex". En *Reforma*, 30 de noviembre (nota de Alejandro Ramos).
- Pradilla Cobos, Emilio (Coord.) (2000). *La ciudad de México hoy. Bases para un diagnóstico. Los límites del desarrollo urbano metropolitano*. México: Fideicomiso de Estudios Estratégicos sobre la Ciudad de México y Gobierno del Distrito Federal.
- Schteingart, Martha (2001). "La división social del espacio en las ciudades". En *Perfiles Latinoamericanos*, núm. 19, pp. 13-32.
- Solo Tova, Maria (2003). "Proveedores independientes de agua potable en América Latina".

- En *El otro sector privado en los servicios de abastecimiento de agua*. Departamento de Energía y Agua Desarrollo del Sector Privado e Infraestructura, Banco Mundial, p. 34.
- Sombart, W. (1932). *L'apogée du capitalisme*. París: Payot (vol. 1, tercera parte, "La ville", pp. 449 y ss).
- Stren, Richard E. (2000). *New Approaches to Urban Governance in Latin America*. Canadá: Centre for Urban and Community Studies/ University of Toronto.
- Székely, Alberto (1998). *Desafío del nuevo escenario político para una participación social en la gestión del medio ambiente urbano en México*. México: UAM-Xochimilco.

Recibido: 7.ii.2005

Aceptado: 17.v.2005